



RESOLUCION Nº **0585**
NEUQUEN, **20 SEP 2012**

VISTO :

La Solicitud Nº 37714 - Serie D originada por la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos mediante la cual se requiere la adquisición de un camión 0 km. equipado con compactadora de residuos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0558 de fecha 07 de Junio de 2012 obrante a fs. 50/51 se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 05/2012, con fecha de apertura de ofertas para el día 04 de Julio de 2012 a las 10:00 horas;

Que a fs. 66 luce el Acta de Apertura del llamado referenciado;

Que a fs. 222/223 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar la presente compulsa, desestimar a las firmas EMEBESUR S.A. en el renglón Nº 1 por no presentar garantía de oferta en los términos del artículo Nº 3.4 del pliego de bases y condiciones y a COMAHUE TRUCKS S.A. en el renglón Nº 1 Alt. 2 por indicar una forma de pago no prevista en el artículo Nº 9 del pliego de bases y condiciones;

Que a fs. 225/226 la Dirección General de Auditoría Interna, mediante Informe Nº 184 DACCyDP/12 observa que el renglón Nº 1 resultó preadjudicado un 18,72% (\$ 93.612,24) por encima del presupuesto oficial, por lo que deja a consideración la adjudicación del mismo;

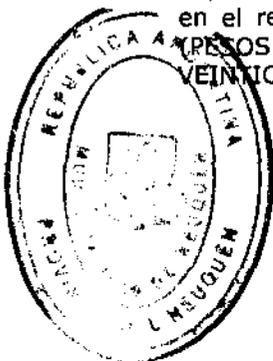
Que es menester dictar la normal legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

ARTICULO 1º) DESESTIMAR en la Licitación Pública Nº 05/2012 tramitada para la adquisición de un camión 0 km. equipado con compactadora de residuos, solicitado por la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos a las firmas EMEBESUR S.A. en el renglón Nº 1 por no presentar garantía de oferta en los términos del artículo Nº 3.4 del pliego de bases y condiciones y a COMAHUE TRUCKS S.A. en el renglón Nº 1 Alt. 2 por indicar una forma de pago no prevista en el artículo Nº 9 del pliego de bases y condiciones, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 222, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna, mediante Informe Nº 184 DACCyDP/12 de fs. 225/226 y lo expuesto en los considerandos. -

ARTICULO 2º) ADJUDICAR en la Licitación Pública Nº 05/2012 tramitada para la adquisición de un camión 0 km. equipado con compactadora de residuos, solicitado por la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos a la firma COMAHUE TRUCKS S.A. en el renglón Nº 1 Alt. 1 por Menor Precio por el importe total de \$ 593.612,24 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE CON VEINTICUATRO CENTAVOS), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de



[Firma]
Cr. **SERRASSIO CARLOS E.**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATACIONES DEL ADMINISTRADOR
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



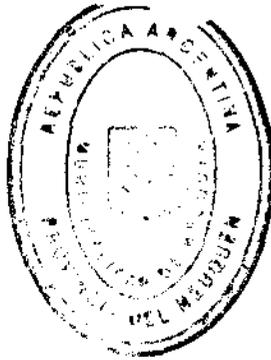
Preadjudicación a fs. 223, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna, mediante Informe N° 184 DACCyDP/12 de fs. 225/226 y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA
SANFILIPPO



[Firma]
Sr. SERASSIO CARLOS E.
DIR. GEN. DE ADM. DE CONTR. GEN. DE ADM. DE MINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1898
Fecha 28/09/2012